



Resolución de Decanato 264 / 2024 - NAT -UNSa

Expediente N° 10.271/2012 - Prórroga aumento ded. Ing. Marcelo A. Troxler R.

JTP - sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,  
23/05/2024

VISTO:

La Res. CDNAT-2023-0062 - relacionada a la prórroga de la designación de jefe de trabajos prácticos y del aumento transitorio de dedicación simple a semiexclusiva del Ing. **MARCELO ANTONIO TROXLER RAPOSO** - DNI N° 25.203.242 - de la asignatura "Práctica de Formación I" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - hasta el 31 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que para sostener la designación del Ing. Troxler Raposo - la Escuela de Agronomía destinó un cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de planta (Res. CS 444/22), según consta en Res. DNAT-2023-883 y su convalidación CDNAT-2023-389.

Que por lo tanto sólo es necesario considerar el aumento de dedicación de simple a semiexclusiva concedido al Docente Troxler Raposo - y que por razones académicas de la asignatura, la disposición de economías de otro cargo similar, el suscripto resuelve: prorrogar el aumento temporario de dedicación simple a semiexclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos del Ing. Marcelo Antonio Troxler Raposo - docente de la asignatura "Práctica de Formación I" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta nueva Resolución.

Que dada la necesidad de contar con el instrumento resolutivo se suscribe la presente ad referéndum del Consejo Directivo.

Que el gasto del aumento temporario de dedicación continuará siendo atendido con las economías del cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (liberado temporalmente por la Ing. Mariana Marysol Tejerina). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por prorrogado el AUMENTO TEMPORARIO de dedicación simple a semiexclusiva del Ing. **MARCELO ANTONIO TROXLER RAPOSO** - DNI N° 25.203.242 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos de la asignatura "PRÁCTICA DE FORMACIÓN I" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - a partir del 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta nueva Resolución y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente a las economías del cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (liberado temporalmente por la Ing. Mariana Marysol Tejerina, Res. DNAT-2021-142). Cargos de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Ing. Troxler Raposo, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Dra. Norma Rebeca Acosta

Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser

Decano

Facultad de Ciencias Naturales